

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

| ACTA No.2 | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Proceso: CONSEJO DE CARRERA | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Especialización en Ambiente y Desarrollo Local | | Hora de Inicio: 11:00 pm | |
| Motivo y/o Evento | | Hora de Finalización: 12:30 pm | |
| Lugar: Coordinación Especialización en Ambiente y Desarrollo Local | | Fecha: Enero 30 de 2019 | |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Firma |
| | RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR | Coordinadora | <i>ORIGINAL FIRMADO POR</i> |
| | CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS | Representante docentes | <i>ORIGINAL FIRMADO POR</i> |
| | CRISTIAN QUINTERO RINCÓN | Representante estudiantil | <i>ORIGINAL FIRMADO POR</i> |
| | | | |
| | | | |
| Elaboró: | | Visto Bueno del Acta: | |
| Objetivo: Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la especialización en Ambiente y Desarrollo Local, solicitados por la decanatura y la Oficina de Planeación de la Universidad. | | | |
| ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta anterior 2. Verificación del Quorum 3. Asignación de jurados 4. Caso estudiantes 5. Caso Profesores: 6. Elaboración perfil para la convocatoria para el espacio Ciudad y procesos urbanos 7. Proceso de autoevaluación 2019 8. Entrega de informe de gestión de la coordinación | | | |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

DESARROLLO

1. Lectura del acta anterior
2. Verificación del Quorum
3. Asignación jurados:

| ASIGNACION DE JURADOS DE LOS TRABAJOS DE GRADO DEL 2018 | | |
|---|---|--------------------|
| TITULO | ESTUDIANTES | JURADO |
| CRITERIOS PARA LA TRANSICIÓN AGROSOSTENIBLE DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN CONVENCIONALES DEL TOMATE DE ÁRBOL VEREDA DE SUBIA - MUNICIPIO DE SILVANIA 2019-2026 | RUDDY KARINA NARVAEZ MARTINEZ HAROLD STEVEN MORA PERDOMO DANILO FINO GUERRERO | HELMUT ESPINOSA |
| LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO UNA PROPUESTA DE DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL PET (2012-2020) DE LA COMUNA 1 DE SOACHA | SULLY YESENIA ARDILA PINZÓN YENNIFER ROCIO VERGARA CASTRO MARLYN BRIYITH GONZALEZ CUBILLOS | ESPERANZA CALDERON |
| LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA. 2012 – 2020 | CAROL YESSENIA HERNÁNDEZ DELGADO XIOMARA ANDREA LIZARAZO LÓPEZ – MARLON SHAMIR HERRERA MARTÍNEZ – JORGE LEONARDO RENDÓN TOLENTINO | CESAR GARCIA |
| RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA. (2019 – 2024) Analizando los cambios generados por la construcción de la doble calzada Bogotá – Villavicencio. | LINA JULIETH BEJARANO REYES, DANIEL FERNANDO LADINO HERNÁNDEZ, CAROL SAMANTA NARVÁEZ BLANCO | ESPERANZA CALDERON |
| ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL BARRIO BUENAVISTA SECTOR I, 2017 - 2021 Frente a las posibles situaciones sociales generadas por la implementación del Proyecto Transmilenio en la carrera séptima. | ELIANA MIREYA BOLÍVAR CORDERO JAIME ESTEBAN RODRÍGUEZ NIÑO LAURA CAMILA FORERO PINZÓN HAMILTON BARRIOS ORDOÑEZ | YOLANDA HERNANDEZ |
| PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD URBANO - RURAL PARA LA COEXISTENCIA DE LA VEREDA FÁTIMA, BOGOTÁ, D.C. CON LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ (2010 - 2020). | MARÍA ALEJANDRA ESPITIA GONZÁLEZ - INGENIERA AMBIENTAL. MENA GODOY CHAVARRO - INGENIERA FORESTAL | YOLANDA HERNANDEZ |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

4. Caso estudiantes

4.1. La señora MARIA ROSALBA PULIDO GALINDO, código 20181114016, quien solicitó cancelación durante el periodo 2018-III, solicita adicionalmente la devolución del dinero de los espacios académicos no cursados.

El consejo lee la solicitud y determina que según la fecha de radicación se realizó de manera extemporánea, según el artículo 2 de la resolución 132 de 2017, que establece que si la solicitud se realiza entre las semanas 15 y 18 del transcurso del semestre no habrá devolución de dinero.

4.2. Los estudiantes MYRIAM BRIYITH GONZALEZ CUBILLOS, VANESSA TORRES NIETO, YENNIFER ROCIO VERGARA CASTRO, CRISTIAN OSWALDO QUINTERO RINCON y SULLY YESENIA ARDILA PINZÓN, radican carta en donde manifiestan que de forma conjunta y unánime decidieron que el trabajo titulado **“LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL, PET (2012-2018) DE LA COMUNIA 1 DE SOACHA, UNA PROPUESTA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL”** será continuado por Myriam Briyith González Cubillos, Yennifer Rocio Vergara Castro y Sully Yesenia Ardila Pinzón. Mientras que los estudiantes Vanessa Torres Nieto y Cristian Oswaldo Quintero Rincón trabajarán en un tema distinto al originalmente propuesto.

El consejo se da por enterado de la decisión de los estudiantes y delega a la coordinadora para que informe a los estudiantes de las implicaciones de esta decisión.

5. Caso profesores: La profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar, informa que mediante Resolución 122 de 18 de Diciembre de 2018 aprobaron el plan de trabajo para el disfrute del año sabático en el 2019.

6. Elaboración perfil para la convocatoria del espacio académico ciudad y procesos urbanos del primer semestre

Con base en las necesidades de los docentes para el periodo académico 2019-1, el consejo curricular aprueba el siguiente perfil para la contratación del docente de ciudad y procesos.

Título de pregrado: Arquitecto, Administrador público, geógrafo, trabajador social o ingeniero topográfico

Título de posgrado: Especialista o magister o doctorado en urbanismo, en ciudad y territorio, Planificación y Gestión Territorial y Planificación del Desarrollo Regional, Geografía.

Experiencia docente: universitaria mínima de un año de tiempo completo o su equivalencia

Experiencia profesional: Con experiencia profesional de un año en procesos de planificación urbana

El módulo está programado 8 al 30 de marzo en el horario de viernes de 6 a 10 p.m y sábado de 8 a.m a 5 p.m, son 48 horas en total.

7. Proceso de autoevaluación 2019, la profesora Clara Botía informa que en reunión de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación del día 30 de enero 2019 , se definió el cronograma para la entrega del documento de la segunda autoevaluación y entrega del documento de registro calificado de la especialización, teniendo en cuenta que el vencimiento del actual registro calificado es Abril de 2021, es necesario realizar proceso de segunda autoevaluación entre enero y febrero de 2019 y el documento de registro de mayo del 2019 a enero del 2020, esto son el fin de

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

surtir todos los trámites necesarios para radicar este último documento en mayo del 2020.

|

8. **Entrega de informe de gestión de la coordinación:** La coordinadora hace entrega del informe de gestión de la coordinación con énfasis en los años 2017-2018, periodo objeto de autoevaluación en el 2019, el mismo contiene información que apoya este proceso.

Siendo la 1 p.m se da por terminada la sesión.

Compromisos

| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
|-----------------|-------------------|-----------------------|
| | | |